

## A LA MESA DEL PARLAMENTO

**Ismael Sánchez Castillo**, diputado del **Grupo Parlamentario Adelante Andalucía (AA)**, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la **Consejería de igualdad, Políticas Sociales y Conciliación** la siguiente:

### PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ORAL EN COMISIÓN DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

relativa a:

Recortes en subvenciones destinadas a la reinserción de las personas reclusas y ex-reclusas

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

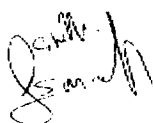
La actual propuesta de resolución de subvenciones para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, se ha producido un recorte sin precedentes, pasando de unos 699.000 € en 2019 a 93.000 € en esta convocatoria, 2020.

Por ello, formula las siguientes

### PREGUNTAS

1. ¿A qué se debe esta decisión?
2. ¿Se ha consensuado esta decisión con las organizaciones sociales que trabajan por la reinserción social de las personas reclusas y ex-reclusas?

Parlamento de Andalucía, a 22 de diciembre de 2020



Ismael Sánchez Castillo